

Respuesta de PQRSD



Información de la Solicitud

Nombres: ??? Los Ojos de Bolívar - LODB	
Tipo de solicitud: PQR - DERECHO DE PETICIÓN	
Identificación: CC 1	
Radicado: 261018992	Fecha y Hora: 2026-02-24 11:03:04
Medio de Respuesta Correo Electrónico	losojosdebolivar@gmail.com

Información de la Respuesta

Responsable: Dahiana Pena Garcia	Dependencia: 3.3.3. DED Sub para la Transformacion Sectorial
Radicado: 262050492	Fecha y Hora: 2026-03-09 16:11:47
Tipo de Actuación: Respuesta entidad	Anexos: 0

Respuesta:

Código TRD: 333

Bogotá D.C.,

Señor
Cristian Antonio Guerrero Flórez
losojosdebolivar@gmail.com

Referencia: Respuesta radicado No. 261018992

En respuesta a su solicitud con número de radicado No. 261018992, nos permitimos comunicarle que, desde la Subdirección para la Transformación Sectorial, se lideran programas con enfoque en formulación de políticas y la articulación de programas, planes y proyectos dirigidos a la mayor utilización y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos productivos y en el desarrollo y promoción del comercio electrónico de bienes y servicios, con ello, implementamos planes, programas y Proyectos para promover el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresa.

En aras de dar respuesta a su solicitud, se comparte la siguiente información:

1. Información, diagnóstico o análisis oficial sobre la no disponibilidad de apertura de nuevas tiendas en Etsy

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) no dispone de un diagnóstico o análisis oficial específico sobre la restricción en la apertura de tiendas en la plataforma Etsy desde Colombia.

La información disponible públicamente, incluida la documentación oficial de la plataforma Etsy, indica

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia

Conmutador +57 601 344 34 60

www.mintic.gov.co

que dicha limitación se encuentra asociada con la no habilitación de Etsy Payments en el país, requisito indispensable para la apertura de nuevas tiendas según las condiciones establecidas por la propia plataforma.

Esta situación corresponde a decisiones adoptadas por proveedores privados de servicios de pago y plataformas digitales internacionales, por lo que resulta ajena a las competencias normativas y operativas del Ministerio TIC. No obstante, esta Subdirección se mantiene atenta a la evolución de estas dinámicas dentro del ecosistema digital internacional y explora mecanismos que, dentro de su ámbito de actuación, contribuyan a facilitar la participación de emprendedores colombianos en marketplaces internacionales.

2. Acercamientos institucionales con Etsy o sus operadores de pagos internacionales

Hasta la fecha, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) no ha llevado a cabo acercamientos formales, directos ni indirectos con la plataforma Etsy ni con sus proveedores internacionales de servicios de pago con el propósito de analizar la habilitación de Colombia dentro del sistema Etsy Payments.

La gestión y coordinación relacionada con la integración de sistemas de pago asociados a plataformas digitales corresponde a decisiones adoptadas por proveedores privados y operadores financieros internacionales, razón por la cual no ha sido objeto de actuación institucional por parte de esta Subdirección.

Sin perjuicio de lo anterior, esta dependencia mantiene apertura institucional para promover, dentro del ámbito de sus competencias, eventuales espacios de articulación y diálogo interinstitucional orientados a facilitar la participación de emprendedores colombianos en marketplaces internacionales.

3. Diagnóstico sobre barreras regulatorias, financieras, cambiarias, tributarias o de cumplimiento normativo

El Ministerio TIC no cuenta con un diagnóstico consolidado sobre barreras regulatorias, financieras, tributarias, cambiarias o de cumplimiento normativo que incidan directamente en la no disponibilidad de Etsy Payments en Colombia.

De acuerdo con información pública disponible, incluida la documentación oficial de la plataforma y criterios técnicos y operativos definidos por proveedores de pago internacionales, las restricciones asociadas a la habilitación de estos sistemas suelen derivar principalmente de criterios técnicos, operativos y de cumplimiento internacional definidos por los propios proveedores de pago.

Cabe precisar que las limitaciones asociadas a la habilitación de Etsy Payments se encuentran vinculadas al cumplimiento de estándares internacionales de KYC (Know Your Customer - Conozca a su Cliente) y AML (Anti-Money Laundering - Prevención del Lavado de Activos), los cuales exigen a los proveedores de servicios de pago implementar mecanismos de verificación de identidad de los usuarios, monitoreo de transacciones y prevención de operaciones ilícitas.

El cumplimiento de dichos estándares constituye una responsabilidad directa de los proveedores privados de servicios financieros y de pago, y no corresponde al ámbito de competencia directa del Ministerio TIC.

4. Articulación con entidades competentes

La problemática descrita no ha sido objeto de procesos formales de coordinación interinstitucional con entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ProColombia, la DIAN, la Superintendencia Financiera de Colombia o el Banco de la República.

No obstante, esta Subdirección evalúa de manera permanente oportunidades de articulación estratégica con entidades del orden nacional, reconociendo que determinados aspectos relacionados con el comercio electrónico transfronterizo y los sistemas de pago internacionales pueden trascender el ámbito de competencia sectorial e impactar la internacionalización y competitividad de emprendedores y unidades productivas colombianas.

En ese sentido, cuando resulte pertinente, podrán promoverse espacios de coordinación interinstitucional orientados a analizar de manera integral las condiciones que faciliten la participación

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia

Conmutador +57 601 344 34 60

www.mintic.gov.co

de actores nacionales en mercados digitales globales.

5. Diplomacia digital y mesas técnicas interinstitucionales

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones contempla, en el marco de sus políticas de transformación digital, internacionalización del ecosistema digital y fortalecimiento del emprendimiento tecnológico, la posibilidad de impulsar espacios de diálogo técnico y cooperación institucional orientados a analizar las condiciones regulatorias, técnicas y operativas que inciden en la participación de emprendedores colombianos en plataformas digitales globales.

En este contexto, la Subdirección considera pertinente promover espacios de análisis técnico en coordinación con entidades competentes en comercio exterior, regulación financiera y facilitación de pagos internacionales, con objetivos tales como:

- Identificar y analizar eventuales barreras regulatorias, financieras o técnicas que puedan incidir en la habilitación de sistemas de pago asociados a marketplaces internacionales.

- Generar insumos técnicos y diagnósticos estratégicos que contribuyan a orientar la formulación de políticas públicas relacionadas con la internacionalización digital.

- Promover la articulación institucional y la cooperación técnica entre entidades públicas y actores del ecosistema digital.

Estos espacios podrían promoverse cuando se identifiquen condiciones y oportunidades concretas que justifiquen su implementación, en el marco de las competencias del Ministerio TIC.

6. Estrategias dentro del programa Tu Negocio en Línea 2026

El programa "Tu Negocio en Línea 2026" constituye un instrumento de política pública orientado a fortalecer la presencia digital de los emprendedores colombianos y promover su participación en la economía digital.

A través de estrategias como la creación de tiendas digitales propias, procesos de formación especializada en comercio electrónico y acompañamiento técnico para la adopción de herramientas digitales, el programa busca fortalecer las capacidades de los emprendedores para ampliar su alcance comercial y aprovechar oportunidades de mercado tanto nacionales como internacionales.

No obstante, el programa no contempla mecanismos específicos para habilitar sistemas de pago integrados en plataformas privadas, como Etsy Payments, cuya disponibilidad depende, como se indicó en el numeral 3 de la presente respuesta, de decisiones adoptadas por proveedores internacionales de servicios de pago y del cumplimiento de estándares internacionales de cumplimiento normativo, tales como KYC/AML, así como de regulaciones financieras aplicables en diferentes jurisdicciones.

7. Cifras o estimaciones sobre emprendedores colombianos en marketplaces internacionales

Actualmente, el Ministerio TIC no cuenta con cifras consolidadas sobre el número de emprendedores colombianos que operan en marketplaces internacionales, ni sobre el impacto económico derivado de eventuales restricciones en sistemas de pago asociados a dichas plataformas.

La generación de este tipo de información requiere procesos de coordinación interinstitucional con entidades vinculadas al comercio exterior, así como con plataformas digitales internacionales, con el fin de consolidar insumos estadísticos confiables que contribuyan a orientar la formulación de políticas públicas relacionadas con el comercio electrónico transfronterizo.

En este contexto, la Subdirección manifiesta su voluntad de apoyar iniciativas orientadas a la generación, consolidación y análisis de información estratégica que permita dimensionar el impacto de estas dinámicas en la participación de emprendedores colombianos en mercados digitales globales.

8. Posibilidad de liderar una mesa técnica específica sobre Etsy Payments

El Ministerio TIC podría evaluar la pertinencia de promover espacios de análisis técnico interinstitucional orientados a identificar y examinar factores asociados a la habilitación de sistemas de pago internacionales utilizados por plataformas digitales.

Dichos espacios, en caso de considerarse procedentes, podrían desarrollarse en coordinación con

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia

Conmutador +57 601 344 34 60

www.mintic.gov.co

Respuesta de PQRS



entidades competentes en comercio exterior, regulación financiera y facilitación de pagos internacionales, con el propósito de generar insumos técnicos que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema de comercio electrónico transfronterizo en Colombia.

Conclusión:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reconoce la relevancia estratégica del acceso a marketplaces internacionales para la internacionalización de los emprendedores colombianos y el fortalecimiento de la economía digital.

No obstante, la disponibilidad del sistema Etsy Payments en los distintos países responde a decisiones adoptadas por proveedores internacionales de servicios de pago y al cumplimiento de estándares regulatorios y de prevención de riesgos financieros definidos por dichas entidades, circunstancias que no dependen de la competencia directa del Ministerio TIC.

En este contexto, la Subdirección para la Transformación Sectorial reitera su disposición para continuar promoviendo iniciativas orientadas al fortalecimiento del ecosistema digital y la internacionalización del emprendimiento colombiano, así como a explorar espacios de articulación institucional que permitan analizar las condiciones que faciliten la participación de actores del ecosistema digital nacional en mercados digitales globales.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones da respuesta de fondo al derecho de petición de la referencia, con fundamento en la información disponible en la Entidad y dentro del ámbito de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra disposición de servicio y cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

LAURA JEANET AZA BELTRÁN
Subdirectora para la Transformación Sectorial
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

Elaboró: Harold Valencia- Técnico STS
Steppany Marquez- Contratista STS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE
PETICIÓN No Rad. 261018992 No Rad. Resp. 262050492

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260309-161157-bb86a1-80805940

Creación: 2026-03-09 16:11:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-09 20:14:30



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora para la Transformación Sectorial

Laura Jeaneth Aza Beltrán

1026271818

laza@mintic.gov.co

Subdirectora para la Transformación Sectorial

Revisado

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Respuesta a la Solicitud PQRSD - PQR - DERECHO DE PETICIÓN No Rad. 261018992 No Rad. Resp. 262050492 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260309-161157-bb86a1-80805940 Creación: 2026-03-09 16:11:57 Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-09 20:14:30			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Laura Jeanet Aza Beltrán laza@mintic.gov.co Subdirectora para la Transformación Sectorial Revisado	Aprobado	Env.: 2026-03-09 16:11:59 Lec.: 2026-03-09 20:14:17 Res.: 2026-03-09 20:14:29 IP Res.: 172.225.173.143 Canal: Email